



CONSEJO MUNICIPAL PARA LA DESREGULACION DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL

DEPENDENCIA : Educación Municipal

NOMBRE DEL TRAMITE O SERVICIO	CLAVE	FECHA DE REGISTRO		
Regularización Básica (Alfabetización, Primaria y Secundaria)	MS-SFR-ED-08	7	Enero	2010

USUARIOS
Instituciones Educativas Oficiales

DOCUMENTO QUE SE OBTIENE	COSTO	TIEMPO DE RESPUESTA	VIGENCIA
Certificado de Estudios y adquisición de conocimientos y habilidades	Gratuito	08 Días	Indefinida

LUGAR DONDE SE REALIZA
Oficina Receptora Educación Municipal
Domicilio Manuel Doblado # 119
Teléfono (s) 74 3 78 01 Fax (74 3 78 01) E-mail Municipio San Francisco del Rincón
Horario de atención de 10:00 a 14:00 hrs.
Oficina Resolutoria Educación Municipal

REQUISITOS	DOCUMENTO REQUERIDO	
	ORIGINAL	COPIA
Acta de Nacimiento		1
2 Fotografías tamaño infantil		1
Comprobante de Domicilio		1

*EL ORIGINAL SE ENTREGARA PARA EXPEDIENTE DESPUÉS SERA DEVUELTO AL SOLI TANTE

* EL ORIGINAL ES SOLO PARA COTEJO,

OBSERVACIONES

- Que sea Plantel Educativo
- Estar dispuestos a la participación social.
- Contar con el visto bueno del supervisor y/o el jefe de sector.

FUNDAMENTOS DE LEY
Ley orgánica municipal para el estado de Guanajuato Artículo 69.- Los Ayuntamientos tendrán las siguientes atribuciones, Fracción V.- En materia de participación social, desarrollo social, asistencial y económico, salud pública, educación y cultura inciso A).- Promover el desarrollo económico, social, educativo, cultural y recreativo del Municipio.

FUNDAMENTO EN DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA
No Existe.

Gracias por su interés en nuestro Municipio
Atentamente
Unidad de Desregulación